

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2 DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO “SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE JUDICIAL EN ÓRGIVA (GRANADA)” (Expte. 422/2023 - CONTR/2023/1113692)

ASISTENTES:

Presidenta:

- D^a. Paloma Mayorga Real,
Jefa del Servicio de Contratación.

Secretaria:

- D^a. Francisca López Carranza
Asesora Técnica de Contratación.

Vocales:

-D^a. Catalina Herrera Moreno,
Por la Intervención Delegada.
-D^a. Alicia Ruíz de Castro Cáceres,
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía,

Mediante videoconferencia, siendo las 10:30 horas del día 29 de mayo de 2024, se reúnen las personas que se citan al margen para la apertura del sobre electrónico n.º 2 de criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor del procedimiento para la contratación del “SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE JUDICIAL EN ÓRGIVA (GRANADA)” (expte. 422/2023 - CONTR/2023/1113692)

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:

Plataforma de Contratación 29/04/2024

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta dando cuenta de los asistentes reunidos por videoconferencia y declarando válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Seguidamente, la Sra. Presidenta procede a la apertura de los sobres electrónicos n.º 2 de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, constatando la mesa de contratación que todas las empresas han presentado propuesta técnica y acordándose su traslado a la comisión técnica para su valoración.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día 29 de mayo de 2024, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Paloma Mayorga Real.

LA SECRETARIA

Fdo.: Francisca López Carranza



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL		FECHA		11/07/2024
	FRANCISCA DE PAULA LOPEZ CARRANZA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmQXTQBx64MNNMXULUJETDYD3VY		PÁGINA		1/1